

# Champion Schools

## Homeless Children and Youth Education Policies and Procedures

### Introduction

The McKinney-Vento Act requires all state and local educational agencies to develop, review and revise their policies to remove barriers to the enrollment and retention in school of children and youth experiencing homelessness<sup>(1)</sup>. A Local Educational Agency (LEA) policy is designed to help schools comply with this mandate.

Champion Schools, servicing as a Local Educational Agency (LEA), has adapted a policies and procedures to meet the requirements of the reauthorized McKinney-Vento Act and Elementary and Secondary Education Act (ESEA), and U.S. Department of Education regulations and guidance. It has taken such "broad and specific" content and adapted to accommodate the needs in order to serve as an LEA. Champion Schools has taken such policies and procedures referenced and adapted or abbreviated to develop its own policies and procedures.

### Champion Schools Community

The Champion Schools community will be involved in adhering to its established policies and procedures. These include:

- Immediate enrollment of Homeless students, regardless of missing documentation.
- Transportation is provided to & from the "school of origin."
- Homeless children and youths are not stigmatized or segregated on the basis of their status as Homeless.

In addition, any revisions to the adapted policies and procedures are subject to be revised by such community. The "community" will/could include:

- School Principal
- Title I Coordinator
- Parent/ Homeless Liaison

The Community will be involved to ensure:

- communication, support, and adherence to the requirements of the McKinney-Vento Act from which the Champion Schools' policies and procedures have been so enacted
- sharing of positive results with school and parents and how the Champion Schools' policies and procedures affect a child, students, parents, and our school
- following of the McKinney-Vento Act requirements.

## Champion Schools' Policies and Procedures

Champion Schools' policies and procedures are to ensure that all children and youth receive a free appropriate public education and are given meaningful opportunities to succeed in our school. Children and youth will be seen as individuals therefore will not be referred to as homeless; it will instead use the term 'children and youth in transition.'"

Under federal law and under Champion Schools enacted policies and procedures children and youth will be:

- given access to appropriate education at Champion Schools
- given full opportunity to meet state and local academic achievement standards
- included in state- and school-wide assessments and accountability systems
- free from discrimination, segregation, and harassment.

Descriptive information is provided in the following pages of the Champion Schools' policies and procedures

## Policies and Procedures Distribution

Champion Schools will distribute their policies and procedures by:

- providing to all students upon enrollment
- posting at the school so it is visible
- posting at other places where children, youth, and families in transition receive services

Champion Schools will implement these policies and procedures so as to ensure children and youth in transition are provided appropriate public education benefits.

## Definitions

*Children and youth in transition* means children and youth who are otherwise legally entitled to or eligible for a free public education, including preschool, and lack a fixed, regular, and adequate nighttime residence, including:

- children and youth who are sharing the housing of other persons due to loss of housing, economic hardship, or a similar reason; are living in motels, hotels, camping grounds or trailer parks due to lack of alternative adequate accommodations; are living in emergency or transitional shelters; are abandoned in hospitals; or are awaiting foster care placement
- children and youth who have a primary nighttime residence that is a private or public place not designed for or ordinarily used as a regular sleeping accommodation for human beings
- children and youth who are living in a car, park, public space, abandoned building, substandard housing, bus or train station, or similar setting and migratory children and youth who are living in a situation described above.

A child or youth shall be considered to be in transition for as long as he or she is in a living situation described above.

*Unaccompanied youth* means a youth not in the physical custody of a parent or guardian, who is in transition as defined above. The more general term *youth* also includes unaccompanied youth.

*Enroll* and *enrollment* mean attending school and participating fully in school activities.

*Immediate* means without delay.

*Parent* means a person having legal or physical custody of a child or youth.

*School of origin* means the school the child or youth attended when permanently housed, or the school in which the child or youth was last enrolled.

*Liaison* is the staff person designated by our LEA and each LEA in the state as the person responsible for carrying out the duties assigned to the liaison by the McKinney-Vento Act.

### Identification

In collaboration with school personnel and community organizations, the Champion Schools' Parent/Homeless Liaison will identify children and youth in transition in the school.

The Liaison will train school personnel on possible indicators of homelessness, sensitivity in identifying families and youth as in transition, and procedures for forwarding information indicating homelessness to the Liaison.

The Liaison will also instruct school registrars and secretaries to inquire about possible homelessness upon the enrollment and withdrawal of every student, and to forward information indicating homelessness to the Liaison.

The Liaison will keep data on the number of children and youth in transition in the district, where they are living, their academic achievement (including performance on state- and district-wide assessments), and the reasons for any enrollment delays, interruptions in their education or school transfers.

## *Section II*

### School Selection

Each child and youth in transition has the right to remain at his or her school of origin, or to attend any school that housed students who live in the attendance area in which the child or youth is actually living are eligible to attend.

Once Champion Schools is selected as school of choice, children and youth in transition shall remain at the school to the extent feasible, unless that is against the parent's or youth's wishes. Students may remain at Champion Schools the entire time they are in transition, and until the end of any academic year in which they become permanently housed. The same applies if a child or youth loses his or her housing between academic years.

Feasibility shall be a child-centered determination, based on the needs and interests of the particular student and the parent's or youth's wishes. Potential feasibility considerations include:

- safety of the student
- continuity of instruction
- likely area of family's or youth's future housing
- time remaining in the academic year
- anticipated length of stay in temporary living situation

- school placement of siblings and whether the student has special needs that would render the commute harmful.

### Enrollment

Champion Schools will not deny or delay enrollment due to the lack of any document normally required for enrollment, including:

- proof of residency
- transcripts/school records (Champion Schools must contact the student's previous school to obtain school records. Initial placement of students whose records are not immediately available can be made based on the student's age and information gathered from the student, parent and previous schools or teachers.)
- immunizations or immunization/health/medical/physical records (If necessary, the school must refer students to the Liaison to assist with obtaining immunizations and/or immunization and other medical records. Health records may often be obtained from previous schools or state registries, and school- or community-based clinics can initiate immunizations when needed.);
- proof of guardianship
- birth certificate
- any other document requirements
- unpaid school fees
- lack of uniforms or clothing that conforms to dress codes
- any factor related to the student's living situation.

Unaccompanied youth must also be immediately enrolled in school. They may either enroll themselves or be enrolled by a parent, non-parent caretaker, older sibling or liaison.

### Transportation

At a parent's request, Champion Schools shall provide transportation to and from the school of origin for a child or youth in transition. Transportation shall be provided for the entire time the child or youth has a right to attend that school, as defined above, including during the pendency of disputes. The Liaison shall request transportation to and from the school of origin for unaccompanied youth. The length of the commute will only be considered in determining the feasibility of placement in Champion Schools. Parents and unaccompanied youth must be informed of this right to transportation before they elect to attend Champion Schools.

Requests shall be processed and transportation arranged without delay. If the student in transition is attending Champion, then the school shall arrange transportation.

### Services

Children and youth in transition shall be provided services comparable to services offered to other students at Champion Schools, including:

- transportation (as described above)
- Title I (as described below)
- educational services for which the student meets eligibility criteria, including special education and related services and programs for English language learners
- school nutrition programs

- before school programs
- after school program at Boys and Girls Club

Champion Schools recognizes that children and youth in transition suffer from disabilities at a disproportionate rate, yet frequently are not evaluated or provided appropriate special education and related services. To address this problem, evaluations of children and youth in transition suspected of having a disability shall be given priority and coordinated with students' prior school as necessary, to ensure timely completion of a full evaluation. When necessary, Champion Schools shall expeditiously designate an advocate for unaccompanied youth suspected of having a disability. If a student has an Individualized Education Program (IEP), Champion Schools shall immediately implement it. Any necessary IEP meetings or re-evaluations shall then be conducted expeditiously. If complete records are not available, the Champion Schools IEP team must use good judgment in choosing the best course of action, balancing procedural requirements and the provision of services. In all cases, the goal will be to avoid any disruption in appropriate services.

When applying Champion Schools' policies and procedures regarding tardiness or absences, any tardiness or absence related to a child's or youth's living situation shall be excused. Champion will follow state procedures to ensure that youth in transition and youth who are out of school are identified and accorded equal access to appropriate secondary education and support services. Champion personnel shall refer children and youth in transition to appropriate health care services, including dental and mental health services. The Liaison will assist the school in making such referrals, as necessary.

Champion Schools' personnel will also inform parents of all educational and related opportunities available to their children and provide parents with meaningful opportunities to participate in their children's education. All parent information required by any provision of this policy will be provided in a form, manner and language understandable to each parent.

### *Section III*

#### Disputes

If a dispute arises over any issue covered in these policies and procedures, the child or youth in transition shall be immediately admitted to Champion Schools in which enrollment is sought, pending final resolution of the dispute. The student shall also have the rights of a student in transition to all appropriate educational services, transportation, free meals and Title I services while the dispute is pending.

If such dispute arises, Champion Schools shall provide the parent or unaccompanied youth with a written explanation of its decision and the right to appeal and shall immediately refer the parent or youth to the Liaison. The Liaison shall ensure the student is enrolled in the school of his or her choice and receiving other services to which he or she is entitled and shall resolve the dispute as expeditiously as possible. The parent or unaccompanied youth shall be given every opportunity to participate meaningfully in the resolution of the dispute. The Liaison shall keep records of all disputes in order to determine whether particular issues or schools are repeatedly delaying or denying the enrollment of children and youth in transition.

The parent or unaccompanied youth may appeal the Liaison's decision as provided in the state's dispute resolution process.

### Free meals

On the day a child or youth in transition enrolls in Champion Schools, the student's name will be submitted for immediate processing and enrollment in the school lunch program.

### Title I

Champion Schools shall reserve such funds as are necessary to provide Title I services to children and youth in transition. Reserved funds will be used to provide educationally related support services to children and youth in transition and to remove barriers that prevent regular attendance.

The Champion Schools' Title I plan will be coordinated with the McKinney-Vento services, through collaboration between the Title I Coordinator and the Liaison. Children and youth in transition shall be assessed, reported on and included in accountability systems, as required by federal law and U.S. Department of Education regulations and guidance.

### Training

The Liaison will conduct training and sensitivity/awareness for the school staff at least once each year.

The trainings will be designed to increase staff awareness of homelessness, facilitate immediate enrollment, ensure compliance with this policy, and increase sensitivity to children and youth in transition.

### *References:*

*Sample Local Educational Agency Policy to Implement the McKinney-Vento Act*

## Champion Schools

### Los niños sin hogar y las políticas de juventud Educación y Procedimientos

#### Introducción

La Ley McKinney-Vento requiere que todas las agencias educativas estatales y locales para desarrollar, evaluar y revisar sus políticas para eliminar los obstáculos a la matriculación y permanencia en la escuela de los niños y jóvenes sin hogar viviendo (1). Una Agencia Educativa Local (LEA) La política está diseñada para ayudar a las escuelas a cumplir con este mandato.

Escuelas Champion, prestan servicios como Agencia Educativa Local (LEA), se ha adaptado a las políticas y procedimientos para cumplir con los requisitos de la reautorización de McKinney-Vento y la Educación Primaria y Secundaria (ESEA), y EE.UU. regulaciones del Departamento de Educación y orientación. Se ha tomado esta "amplia y específica" contenido y adaptado para satisfacer las necesidades con el fin de servir de LEA. Campeón Schools ha tomado tales políticas y procedimientos referidos y adaptada o abreviada para desarrollar sus propias políticas y procedimientos.

#### Campeón de las Escuelas de la Comunidad

La comunidad Campeón escuelas estarán involucrados en la adhesión a las políticas y procedimientos establecidos. Estos incluyen:

- inscripción inmediata de los estudiantes sin hogar, sin importar la documentación faltante.
- Se ofrece transporte desde y hacia la "escuela de origen".
- Los niños y jóvenes sin hogar no son estigmatizados o segregados en función de su condición de personas sin hogar.

Además, todas las revisiones de las políticas adaptadas y procedimientos están sujetos a revisión de dicha comunidad. La "comunidad" será / podría incluir:

- Director de la Escuela
- Coordinador del Título I
- El padre / Enlace de Personas sin Hogar

La Comunidad participará para asegurar:

- La comunicación, el apoyo y la adhesión a los requisitos de la Ley McKinney-Vento de que las políticas de las Escuelas del campeón y los procedimientos han sido promulgadas para
- Compartir los resultados positivos con la escuela y los padres y cómo las políticas de las Escuelas del campeón y procedimientos de afectar a un niño, los estudiantes, los padres y la escuela
- Después de los requisitos McKinney-Vento.

#### Políticas Escuelas Champion y Procedimientos

Escuelas de Campeones de políticas y procedimientos para asegurar que todos los niños y jóvenes reciban una educación pública gratuita y apropiada y se les da oportunidades significativas para tener éxito en la escuela. Los niños y jóvenes serán vistos como individuos por lo tanto no se hará referencia a como personas sin hogar,

sino que en su lugar se utilizan a los niños el concepto de «y los jóvenes en transición». Bajo la ley federal y en las escuelas del campeón promulgado políticas y procedimientos de los niños y los jóvenes serán los siguientes:

- tener acceso a una educación adecuada en las Escuelas del campeón
- plena oportunidad de cumplir con los estándares académicos estatales y locales de logro
- incluido en el estado y en toda la escuela las evaluaciones y los sistemas de rendición de cuentas
- libre de discriminación, la segregación y el acoso.

La información descriptiva se presenta en las páginas siguientes de las políticas de las Escuelas del campeón y los procedimientos

Las políticas y procedimientos de distribución

Escuelas Champion distribuirán sus políticas y procedimientos a través de:

- Proporcionar a todos los estudiantes al inscribirse
- Publicar en la escuela por lo que es visible
- publicar en otros lugares donde los niños, jóvenes y familias en transición reciben servicios

Escuelas Champion implementarán estas políticas y procedimientos para asegurar que los niños y jóvenes en transición se proporcionan beneficios adecuados de educación pública.

Definiciones

Los niños y los jóvenes en transición significa que los niños y jóvenes que de otro modo serían legalmente derecho o con derecho a una educación pública gratuita, incluida la preescolar, y carecen de una residencia fija, regular y adecuada, incluyendo:

- Los niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, problemas económicos o una razón similar, que viven en moteles, hoteles, campings o parques de remolques, debido a la falta de alternativas de alojamiento adecuado, viven en situaciones de emergencia o refugios temporales; son abandonados en los hospitales, o están en espera de la colocación de cuidado de crianza
- Los niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna primaria que es un lugar público o privado no diseñado para o generalmente usado como un alojamiento regular para dormir para los seres humanos
- Los niños y jóvenes que viven en un automóvil, parque, espacio público, edificio abandonado, vivienda precaria, autobús o la estación de tren, o similar, y los niños migrantes y los jóvenes que viven en una situación descrita anteriormente.

Un niño o joven se considera que está en transición durante el tiempo que él o ella está en una situación de vida descrito anteriormente.

Los jóvenes no acompañados: un joven que no la custodia física de un padre o tutor, quien se encuentra en transición como se ha definido anteriormente. Los jóvenes término más general también incluye jóvenes no acompañados.

Inscribirse y asistir a la escuela significa inscripción y participar plenamente en las actividades escolares.

Medios inmediatos sin demora.



Padres significa una persona que tenga la custodia legal o física de un niño o joven. La escuela de origen significa que la escuela del niño o joven asistió cuando permanentemente alojados, o la escuela en la que estaba inscrito el niño o joven pasado.

Enlace es el miembro del personal designado por nuestro distrito y cada LEA en el Estado como el responsable de llevar a cabo las tareas que le asigna el enlace por la Ley McKinney-Vento.

#### Identificación

En colaboración con el personal escolar y organizaciones comunitarias, las Escuelas de Padres Champion / Enlace sin hogar será identificar a los niños y jóvenes en la transición de la escuela.

El enlace se capacitará al personal escolar sobre los posibles indicadores de la falta de vivienda, la sensibilidad en la identificación de las familias y los jóvenes, en transición y los procedimientos para la transmisión de información que indica la falta de vivienda para el enlace.

El enlace también instruirá a los registradores escolares y secretarios para preguntar acerca de la falta de vivienda sea posible después de la inscripción y la retirada de todos los estudiantes, y que transmita la información que indica la falta de vivienda para el enlace.

El Enlace mantendrá datos sobre el número de niños y jóvenes en transición en el distrito, en la que viven, sus logros académicos (incluido su desempeño en las evaluaciones estatales y del distrito), y las razones de los retrasos de inscripción, la interrupción de su educación o traslados escolares.

#### Sección II

##### Selección de la escuela

Cada niño y los jóvenes en transición tiene el derecho a permanecer en su escuela de origen, o para asistir a cualquier escuela que los estudiantes alojados que viven en el área de asistencia en la que el niño o joven está viviendo actualmente son elegibles para asistir.

Una vez que las escuelas Champion se selecciona como escuela de elección, los niños y los jóvenes en transición deberán permanecer en la escuela a la medida de lo posible, a menos que sea en contra de los deseos de los padres o en la juventud. Los estudiantes pueden permanecer en las escuelas Champion todo el tiempo que están en transición, y hasta el final de cualquier año académico en el que se convierten alojados de forma permanente. Lo mismo se aplica si un niño o un joven pierde su vivienda entre los años académicos.

Factibilidad será una determinación centrada en el niño, en base a las necesidades e intereses del alumno en particular y los deseos de los padres o en la juventud. Los posibles consideraciones de viabilidad son:

- La seguridad del estudiante
- continuidad de la enseñanza
- zona probable de familia o vivienda en el futuro de la juventud
- El tiempo restante en el curso académico

- duración prevista de la estancia en la situación de vivienda temporal
- La escuela de colocación de hermanos y si el estudiante tiene necesidades especiales que harían el viaje perjudicial.

#### Inscripción

Escuelas campeón no voy a negar o retrasar la inscripción debido a la falta de cualquier documento que normalmente se requiere para la inscripción, que incluye:

- prueba de residencia
- Transcripciones / registros escolares (escuelas campeón debe comunicarse con la escuela anterior del estudiante para obtener los registros escolares. Colocación inicial de estudiantes cuyos registros no están inmediatamente disponibles puede hacerse con base en la edad del estudiante y la información obtenida de las escuelas de los estudiantes, los padres y los anteriores o los profesores .)
- vacunas o inmunizaciones / salud / registros médicos / físicos (Si es necesario, la escuela debe referir a los estudiantes al Enlace para ayudar en la obtención de vacunas y / o inmunización y otros registros médicos. Registros de salud a menudo se puede obtener de las escuelas anteriores o de registros estatales, clínicas y la escuela o en la comunidad puede iniciar la vacunación en caso necesario).;
- Prueba de tutela
- Certificado de nacimiento
- las necesidades de documentos otros
- sin pagar las cuotas escolares
- la falta de uniformes o ropa que se ajusta a los códigos de vestimenta
- cualquier factor relacionado con la situación de vida de los estudiantes.

Los jóvenes no acompañados deben ser inmediatamente matriculado en la escuela. O bien puede ser empadronados o estar inscrito por un padre, no padre hermano portero, más viejo o de enlace.

#### Transporte

A petición de los padres, las escuelas Champion proporcionará transporte hacia y desde la escuela de origen para un niño o un joven en transición. Transporte se proporcionará durante todo el tiempo que el niño o joven tiene derecho a asistir a esa escuela, como se ha definido anteriormente, incluso durante la tramitación de las controversias. La relación de cooperación debe solicitar el transporte hacia y desde la escuela de origen para los jóvenes no acompañados. La duración del trayecto sólo se tendrán en cuenta en la determinación de la factibilidad de colocación en las escuelas del campeón. Los padres y jóvenes no acompañados deben ser informados de este derecho al transporte antes de optar por asistir a las Escuelas del campeón.

Las solicitudes se procesan y transporte organizado sin demora. Si el estudiante está asistiendo en transición Champion, entonces la escuela debe organizar el transporte.

#### Servicios

Los niños y los jóvenes en transición se proporcionará servicios comparables a los servicios que se ofrecen a los demás estudiantes en las Escuelas del campeón, que incluyen:

- transporte (como se describe más arriba)

- Título I (como se describe más adelante)
- Los servicios educativos para los cuales el estudiante cumple con los criterios de elegibilidad, incluyendo la educación especial y servicios relacionados y programas para aprendices del idioma inglés
- Los programas de nutrición escolar
- antes de los programas escolares
- después de la escuela en el Boys and Girls Club

Escuelas Champion reconoce que los niños y jóvenes en transición sufren de discapacidades a una velocidad desproporcionada, sin embargo, con frecuencia no se evalúan o suministrado educación especial y servicios relacionados. Para hacer frente a este problema, las evaluaciones de los niños y jóvenes en transición se sospecha que tiene una discapacidad gozarán de prioridad y en coordinación con la escuela de los estudiantes antes de que sea necesario, para asegurar la terminación oportuna de una evaluación completa. Cuando sea necesario, Escuelas Champion expedita designará un defensor de la menor no acompañado se sospecha que tiene una discapacidad. Si un estudiante tiene un Programa de Educación Individualizada (IEP), Escuelas Champion inmediatamente a ponerlo en práctica. Las reuniones del IEP necesarios o reevaluaciones entonces efectuada rápidamente. Si los registros completos no están disponibles, el campeón Escuelas equipo del IEP debe usar su buen juicio al elegir el mejor curso de acción, el equilibrio de forma y en la prestación de servicios. En todos los casos, el objetivo será el de evitar cualquier perturbación en los servicios apropiados.

Al aplicar las políticas de Campeones de Escuelas y procedimientos relativos a la tardanza o ausencias, tardanzas o cualquier ausencia relacionada con la de un niño o de la situación de la juventud vida deberá ser excusados. Campeón seguirán los procedimientos del Estado para asegurar que los jóvenes en transición y los jóvenes que van a la escuela se identifican y se otorga la igualdad de acceso a la educación secundaria apropiada y servicios de apoyo. Campeón del personal deberá remitir a los niños y jóvenes en la transición a servicios adecuados de atención médica, inclusive los servicios de salud dental y mental. El Enlace ayudará a la escuela en la toma de tales referencias, según sea necesario.

Personal de las Escuelas Champion 'también informará a los padres de todas las oportunidades de educación y afines disponibles para sus hijos y proveer a los padres con oportunidades significativas para participar en la educación de sus hijos. Toda la información de los padres por alguna disposición de esta política será proporcionada en una forma, manera y lenguaje comprensible para cada padre.

### Sección III

#### Controversias

Si surge una disputa sobre cualquier tema tratado en estas políticas y procedimientos, el niño o joven en transición será inmediatamente admitido en las Escuelas del campeón en el que se solicita la inscripción, en espera de la resolución final de la controversia. El estudiante también tendrá los derechos de un estudiante en transición a todos los servicios educativos apropiados, transporte, comidas gratuitas y servicios de Título I, mientras que el conflicto está pendiente.

Si la controversia se plantea, Escuelas Champion proporcionará al padre o joven no acompañado con una explicación por escrito de su decisión y el derecho de apelar y remitirá inmediatamente el padre o la juventud al enlace. La relación de cooperación debe asegurar que el estudiante está matriculado en la escuela de su elección y recibir otros servicios a los que él o ella tiene derecho y debe resolver el conflicto lo más rápidamente posible. El padre o el menor no acompañado se le dará la oportunidad de participar de manera significativa en la resolución de la controversia. La relación de cooperación debe llevar un registro de todas las controversias con el fin de determinar si las cuestiones particulares o escuelas son repetidamente retrasar o negar la inscripción de los niños y los jóvenes en transición.

El padre o joven no acompañado puede apelar la decisión del Enlace, según lo previsto en el proceso del estado de resolución de disputas.

Las comidas gratuitas

En el día de un niño o joven se matricula en transición en las Escuelas del campeón, el nombre del estudiante será sometido para su procesamiento inmediato y la inscripción en el programa de almuerzo escolar.

Título I

Escuelas Champion se reserva los fondos que sean necesarios para proporcionar servicios del Título I a los niños y jóvenes en transición. Fondos reservados se utiliza para proporcionar servicios de apoyo relacionados con la educación para niños y jóvenes en transición y eliminar las barreras que impiden la asistencia regular. Las escuelas Título de Campeones de planeo se coordinará con los servicios de McKinney-Vento, a través de la colaboración entre el Coordinador del Título I y el enlace. Los niños y los jóvenes en transición se evaluará, informó sobre e incluidos en los sistemas de rendición de cuentas, según lo requerido por la ley federal de EE.UU., Departamento de Educación de los reglamentos y guías.

Formación

El enlace llevará a cabo la capacitación y sensibilidad / sensibilización para el personal de la escuela por lo menos una vez al año.

Los entrenamientos serán diseñados para aumentar la sensibilización del personal de la falta de vivienda, facilitar la inscripción inmediata, garantizar el cumplimiento de esta política, y aumentar la sensibilidad de los niños y los jóvenes en transición.

*Referencias:*

*Muestra Local de Política de la Agencia Educativa para aplicar la Ley McKinney-Vento*